

**ACTA EXTRAORDINARIA DE CONCEJO N°02  
LUNES 23 DE DICIEMBRE DE 2024  
CONCEJO MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

Tabla:

- 1.- Apertura de la sesión.
- 2.-Pronunciamento aprobación novena modificación presupuestaria municipal año 2024 para cierre del año.
- 3.-Pronunciamento para fijar la tarea del aseo domiciliario, la cuota de los meses que se pagan en mayo, agosto, octubre y diciembre.
- 4.-Pronunciamento aprobación del PLADECO que va del 2024-2030 (incorporado en la sesión).

**Alcalde Freddy Ramírez:** En el nombre de Dios y la comuna de Concón se da inicio a la sesión extraordinaria N°02 correspondiente al día lunes 23 de diciembre del año 2024. Asiste concejal Alberto Fernández, concejala María José Aguirre, concejal Ricardo Urenda, concejal Jorge Valdovinos, concejala Paulina Zúñiga, concejala Elda Arteaga, siendo secretaria municipal la señora María Liliana Espinoza Godoy. Hoy como concejo extraordinario tenemos dos puntos y vamos a incorporar uno más ¿cierto?, son puntos únicos de tabla y sobre eso vamos a dar la palabra a María Liliana para que incorporemos el último punto.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** Señoras y señores concejales buenos días, señor alcalde y los presentes en la sala, llevamos esta reunión extraordinaria que tiene 2 puntos, pronunciamento aprobación novena modificación presupuestaria municipal año 2024 para cierre del año, y el pronunciamento para fijar la tarea del aseo domiciliario, la cuota de los meses que se pagan en mayo, agosto, octubre y diciembre y se solicita incorporar en la tabla el pronunciamento aprobación del PLADECO que va del 2024-2030, en votación por la incorporación del punto. Unánime, se aprueba acuerdo N°25.

**Alcalde Freddy Ramírez:** ¿Está bien? Perfecto, entonces vamos a ir inmediatamente con el punto N°1, ustedes ya recibieron en sus correos electrónicos la novena modificación que corresponde solo a ajustes presupuestarios establecidos para poder ir cerrando el año, así que también voy a dejar a la secretaria municipal para que de cuenta del punto y podamos someterlo a pronunciamento.

**Concejala María José Aguirre:** presidente.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Si.

**Concejala María José Aguirre:** No sé si existe la posibilidad de que puedan darlo a conocer, ahí está la directora de SECPLAC y Benito, porque tengo algunas consultas.

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

**Alcalde Freddy Ramírez:** sí, ningún problema, de hecho, quería que de cuenta la secretaria y vamos a invitarlos a la mesa.

**Concejala María José Aguirre:** Perfecto.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Los invito a acercarse a la mesa directora, Benito. Entonces la secretaria municipal da cuenta del punto y damos la palabra al equipo SECPLAC.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** Vamos a llevar a pronunciamiento verdad una vez que aclaren las dudas de la propuesta de la novena modificación del presupuesto municipal año 2024, esta propuesta incluye la incorporación de recursos del programa de mejoramiento urbano destinados a iniciativas de inversión del plan de obras año 2024, por lo tanto, una vez aprobada también la modificación vamos a tomar el acuerdo de la aprobación del plan de obras 2024, con la incorporación de este nuevo PMU, eso es señor alcalde.

**Alcalde Freddy Ramírez:** bien. Vamos a dar la palabra, concejala María José para que puedan preguntar y así pueda resolver las dudas que existan respecto a esta novena modificación.

**Concejala María José Aguirre:** Sí, en principio tengo dos consultas, una es sobre la participación al impuesto territorial que viene con una disminución importante de \$1.019.787.000 pesos que fueron considerados en el presupuesto 2024, entonces quisiera que pudiera explicar por qué tanta disminución y en cuánto, principalmente en cuánto porcentaje disminuye el presupuesto del año pasado. O sea, el aumento fue cerca de un 30% con esta disminución en cuánto queda ese porcentaje. Y lo otro, si nos puede explicar el plan de obras que me parece bastante interesante, porque viene el mejoramiento del parque Los Abedules por \$110 millones, si lo pueden explicar también por favor.

**Alcalde Freddy Ramírez:** directora.

**Concejala María José Aguirre:** Y si este mejoramiento, que me parece muy bueno, no sé a qué tramo viene este plan de obras, ¿lo conversaron con la junta de vecinos? Entiendo sí, de Lomas de Montemar por favor.

**Profesional SECPLAC Benito Urrutia:** buenos días alcalde, buenos días señores concejales, respecto al punto de...digamos de la modificación presupuestaria, si bien vienen solamente ajustes para poder digamos equilibrar el presupuesto municipal, a la pregunta de la concejala...a ver, el comportamiento del impuesto territorial, al menos para poder y que tengan...estaba estimado en \$9.307 millones ¿ya?, con esta modificación se esperan recibir \$8.287 millones. El comportamiento desde los años 2021 a la fecha, más menos venía la proyección 2021-2022 aumentó un 29%, 2022-2023 aumentó un 31% y el 2023-2024 no fuimos tan...digamos beneficiosos en este sentido, sino que solamente se aumentó un 9% esperando cómo se iba a comportar los recursos durante el año. Si bien, hasta más menos el mes de junio si mal no recuerdo, venía un comportamiento mucho más mayor que la anualidad 2023, desde julio en adelante comenzó a tener un vaivén el

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

impuesto territorial, que lo empezamos a monitorear a la fecha ajustando más o menos los gastos y tomando algunas medidas respecto a los gastos, porque no sabíamos cómo se iba a seguir comportando el impuesto territorial. En sí, si bien en los últimos 3 años venía con sobre un 20% de aumento entre anualidades, hoy en día digamos lo que proyectamos es que va a haber una disminución del 0,3% respecto de la anualidad anterior, por ende, la morosidad es muy alta respecto...el impuesto territorial total digamos si nosotros recibiéramos todo el impuesto territorial del año 2024 es sobre los \$10.900 millones de pesos, y estamos llegando a los \$8.300 sin considerar digamos...obviamente dentro de estos \$8.300 hay digamos morosidad también que viene de años anteriores, por ende, la morosidad debe estar alcanzando un 30-40% respecto a la cuota de la anualidad 2024.

**Concejala María José Aguirre:** Entonces ¿en cuánto disminuye el presupuesto?

**Profesional SECPLAC Benito Urrutia:** ¿versus el porcentaje total?

**Concejala María José Aguirre:** El porcentaje, sí.

**Profesional SECPLAC Benito Urrutia:** debe estar más menos en un 3%.

**Concejala María José Aguirre:** ¿3%?

**Profesional SECPLAC Benito Urrutia:** Sí, app. Pero tendría que confirmárselo concejala, pero lo tengo al respecto de cómo quedaría el presupuesto total.

**Concejala María José Aguirre:** Y aquí también tenemos un saldo final de caja de menos \$433.000.987 pesos, que también si lo puede explicar.

**Profesional SECPLAC Benito Urrutia:** sí, el saldo inicial de caja como hay unos ajustes gran parte de estas disminuciones no estaban distribuidas en gasto efectivo, sino que estaban en el saldo final de caja para ver cómo se iban a comportar la gran mayoría de estos ingresos, por eso los \$433 millones, que ahí se explican, una parte son \$183 millones que no habían sido distribuidos de impuesto territorial, \$80 millones de permisos de circulación y \$170 millones en patentes y tasas por derecho, que si bien estaban considerados como mayores ingresos no estaban, ni habían sido redistribuidos esperando el comportamiento al término del ejercicio contable.

**Directora SECPLAC Loreto Herrada:** Ya. Muy buenos días, bueno correspondiente al mejoramiento del parque Los Abedules este es un parque que el mejoramiento corresponde al cuota PMU-IRAL correspondiente al año 2024 que es financiamiento de la SUBDERE, este corresponde a la primera etapa que nosotros estamos abordando en conjunto con la junta de vecinos de Lomas y Pinares, primero empezamos a trabajar con Claudia Cofré y corresponde, o sea, son obras menores principalmente a la ejecución de una plaza canina y el mejoramiento de un anfiteatro que está en el sector de la Avenida Los Pellines. El proyecto en detalle se lo podemos de mostrar una vez que se inicie el proceso de licitación, ahora corresponde ingresarlo al plan de obras 2024, o sea 2024-2025 para iniciar este proceso de licitación ¿ya?, eso es.

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

**Concejala María José Aguirre:** Sería interesante, bueno, que se pudieran comunicar con la nueva presidenta de Lomas y Pinares que es Constanza Arteaga para que le den a conocer de los avances y obviamente su opinión también.

**Directora SECPLAC Loreto Herrada:** Sí, claro, por supuesto. O sea, también mencionar que este proyecto como es 2024, corresponde al IRAL 2024 nosotros también estamos sujetos a un plazo de postulación para la asignación de los recursos, y claro todo este proceso ocurrió mientras estábamos con la directiva anterior, Claudia Cofré, y ahora no tenemos ningún inconveniente en darle a conocer una vez iniciamos el proceso de licitación. Gracias.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Señalar ahí, lo importante es que nosotros estamos organizando a partir del mes de enero reuniones con todas las juntas de vecinos. Recuerde también que hay varias que están en proceso de elecciones, entonces hemos estado esperando que vayan ocurriendo para armar el plan de trabajo 2025-2028 que tenemos en ejecución y, por supuesto, incorporar todos esos detalles que están pendientes, los nuevos requerimientos de las juntas de vecinos y estos proyectos que vienen arrastrándose desde el año 2024 con las directivas vigentes al momento de las postulaciones, como bien decía la directora, esta es la etapa 1.

**Directora SECPLAC Loreto Herrada:** Sí, esta es la primera etapa. La idea es mejorar el parque completo, ahora lo que se inició es producto de las reuniones que tuvimos con la junta de vecinos, con la directiva de la junta de vecinos.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Sí, que fueron priorizando las obras como lo hemos hecho en todos los proyectos vecinales. Bien, ¿hay alguna otra duda respecto a la modificación? Concejala Ricardo Urenda.

**Concejala Ricardo Urenda:** presidente a mí me gustaría hacer una consulta con respecto a las disminuciones de las plantas y las contrataciones, eso es por... en el fondo dejan de pagarse por licencias, ¿cuál es la razón de bajarle \$350 millones a esta cuenta?

**Profesional SECPLAC Benito Urrutia:** A ver, lo que pasa es que desde el año... hasta el año 2023 el reajuste del sector público era... se aplicaba a partir del mes de diciembre ¿ya? El 2024 se proyectó igual, de la misma manera, pero a partir de este año el reajuste ha sido gradual, entonces comenzaron en diciembre con un porcentaje, en junio si mal no recuerdo, mayo o junio con otro porcentaje, 2025 va a ser igual, 2025 va a ser en 3 etapas, en diciembre un porcentaje, en enero viene otro porcentaje y en mayo o junio viene otro porcentaje. Entonces, una vez que más menos se va comportando el reajuste en los sueldos se hace este ajuste. Antiguamente era en diciembre el porcentaje real durante todo el año.

**Concejala Ricardo Urenda:** Ah perfecto, gracias.

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

**Alcalde Freddy Ramírez:** claro, en definitiva, para redundar en la explicación, a nosotros pasamos de pagar todo de una vez, y ahora se nos va haciendo progresivo, por eso hay que hacer estos ajustes que corresponden.

**Profesional SECPLAC Benito Urrutia:** Claro, antiguamente el reajuste se aplicaba en el mes de diciembre completo, por decir un 4,5% para todo el año, para todo el año siguiente, desde este año se aplica...un porcentaje se aplicó me parece que fue el cuatro coma y algo en diciembre y después un cero coma y algo en junio, entonces por eso.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Bien, concejala María José.

**Concejala María José Aguirre:** Aprovechando el punto y para que pueda explicar nuevamente la participación del fondo común municipal que viene con una disminución de \$190 millones, que sería importante e interesante poder explicarlo.

**Profesional SECPLAC Benito Urrutia:** Claro, el fondo común digamos, hay participación de varios ingresos, por ende, dado que fue afectado el impuesto territorial que también es parte como del 60% del fondo común, por eso viene en disminución también respecto de cómo se ha comportado durante el año. Ha ido disminuyendo obviamente porque hay menor ingreso de impuesto territorial, que a su vez, también hay un 60% de impuesto territorial que es de este fondo común municipal. Por eso también se ha comportado, de una manera digamos más bajo durante el año.

**Concejala María José Aguirre:** El fondo disminuyó.

**Profesional SECPLAC Loreto Herrada:** Exacto.

**Concejala María José Aguirre:** También.

**Profesional SECPLAC Benito Urrutia:** Exactamente. Hay menor ingreso del impuesto territorial hacia el fondo común por parte de Concón, por ende, empieza a disminuir también la participación de este fondo.

**Alcalde Freddy Ramírez:** secretaria municipal.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** en palabras simples lo que ocurre es que Concón es una de las comunas, y lo dijo así el Tesorero General, con más alto índice de morosidad en el pago de las contribuciones, por ende... que es el impuesto territorial, como hay morosidad obviamente los recursos que llegan a Concón bajan sobre lo que nosotros hemos estimado, nosotros estimamos pensando en que todos van a pagar al día su impuesto territorial, como eso no ha ocurrido, ha habido una disminución y al haber esa disminución obviamente que el monto que llega a Concón no era el esperado, eso es en palabras simples.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Claro, ahora lo interesante para que ustedes tengan la tranquilidad es que nosotros ya el presupuesto municipal está financiado, porque como hemos actuado de manera conservadora respecto a las proyecciones, hemos ido

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

proyectando los ingresos sabiendo el comportamiento, hoy día todo lo que hemos presentado está absolutamente financiado. Qué es lo que hemos conversado con la directora y con Benito, digamos con el equipo, es que el impuesto territorial en algún minuto se tiene que pagar, o sea en algún minuto se tiene que pagar, por lo tanto, nosotros lo que hemos generado es que una vez que eso ocurra, porque la deuda ustedes saben que la tesorería general actúa de una manera distinta, o sea se proceden a remates directos y hay toda una situación, hay tribunales distintos, por lo tanto, la ejecución de cobro es distinta a los tribunales corrientes. En ese sentido, cuando eso va a ocurriendo nosotros estimamos inmediatamente cuando se procedan a los cobros, ese ingreso va también directo al municipio y se incrementa el presupuesto. No sé si me logro explicar, por lo tanto, lo que estamos haciendo es que el comportamiento el año 2025 si todo ocurre bien, nosotros hemos tenido reuniones con el tesorero, ya tuvimos una acá ¿cierto señora Liliana?

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** Sí.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Sí, fue acá. Tuvimos una en este concejo municipal con el Tesorero, hemos tenido una o dos creo.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** Dos con el Tesorero.

**Alcalde Freddy Ramírez:** porque es un tesorero nuevo que creo que asumió este año, ¿se acuerdan que tuvimos una reunión con...? Sí, fue acá. Y hoy día ya estamos en el plan que la tesorería provincial nos presenta para la gestión de cobro, porque ellos también tienen como meta la gestión de cobro del impuesto, obviamente. Y eso a nosotros nos tendría que generar el cambio de este sistema de ingreso a partir del 2025, fines del 2025, y ya el 2026 debería haberse incrementado estos impuestos territoriales en la comuna, así que para que vayan sabiendo que el presupuesto 2025 está financiado, a propósito de la proyección que hicimos, no nos superamos a lo que establecimos que podía pasar y esto obviamente va a ir incrementándose en la medida que la Tesorería vaya generando mayores recursos. Benito.

**Profesional SECPLAC Benito Urrutia:** alcalde, como usted bien lo decía, si bien las proyecciones durante los últimos 3 años eran sobre el 20%, el 2024 solamente se proyectó un 9% de crecimiento, que incluso así, que fue mucho más bajo, sigue siendo más bajo todavía, no se dio la...y para el año 2025 también está entre un 8 y 9% el aumento que fue lo que no me recuerdo cuando lo expusimos, que también está bajo el comportamiento como se venía dando en los últimos años.

**Alcalde Freddy Ramírez:** la idea nuestra es justamente, siendo responsable con el presupuesto, no gastar más de lo que tenemos, no endeudarnos y, por supuesto, ir trabajando sobre las proyecciones conservadoras y lo importante es que aún así tenemos nosotros todos los planes financiados, y también los principales que son sobre todo en el ámbito social, hay un nivel también de aumento importante.

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

**Profesional SECPLAC Benito Urrutia:** alcalde, sólo para confirmar la consulta de la concejala, sí, exactamente un 2,9% la disminución respecto del presupuesto total.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Un 2%. Perfecto, ¿alguna otra duda concejales? ¿estamos en condiciones? Perfecto, María Liliana por favor llevemos a pronunciamiento el punto que corresponde.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** Llevo a pronunciamiento aprobación novena modificación presupuestaria municipal, correspondiente al año 2024, en votación, unánime se aprueba acuerdo N°26.

**Alcalde Freddy Ramírez:** perfecto. No se muevan todavía directora, Benito, no se muevan todavía, porque el otro punto...

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** Tengo que pedir el pronunciamiento para que se apruebe la modificación del plan de obras 2024, incorporando en el plan de obras ¿cierto? El parque Los Abedules, en votación, unánime se aprueba acuerdo N°27.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Perfecto, bien, vamos a pasar al punto siguiente, esto es parte de la operación normal de la fijación de tasas y cuotas, así que le doy la palabra a la secretaria municipal.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** En relación al punto siguiente...

**Alcalde Freddy Ramírez:** Perdón, usted no se mueva, porque les toca el punto siguiente, gracias.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** En relación al punto siguiente, se solicita el pronunciamiento sobre el número de cuotas a cancelar durante el año 2025 en relación a los derechos de aseo. El derecho de aseo es un derecho que está establecido en la ley de rentas ¿verdad? Y que además también en nuestra ordenanza se actualiza anualmente, se hizo el estudio y para este año quedaría fijado en 04 cuotas de \$17.895 pesos cada una, rebajándose, dando un total de \$71.579 pesos para el año. Y se pagarían en los meses de mayo, agosto, octubre y diciembre. En votación, unánime, se aprueba \$17.895 la de mayo, \$17.895 agosto, \$17.895 octubre, y diciembre por ajuste \$17.894, el total que paga por derecho de aseo a quien nos corresponde pagarlo es de \$71.579...

**Alcalde Freddy Ramírez:** Anuales.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** anuales.

**Concejal Jorge Valdovinos:** Sólo una consulta, ¿en cuánto aumentó o va a aumentar?

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** aumentó, la verdad es que el año pasado la cuota era alrededor de \$13 mil y fracción y este año corresponde a \$17 mil, lo que pasa es que es un promedio de \$3 mil y fracción lo que aumenta en pesos por cuota. \$12 mil o casi 15 mil pesos el aumento.

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

**Alcalde Freddy Ramírez:** concejala María José.

**Concejala María José Aguirre:** ¿puede mencionar por favor quiénes quedan exentos de este pago?

**Secretaría Municipal María Liliana Espinoza:** A ver, de acuerdo a lo que establece la ley de rentas quedan exentos de pago aquellos que en su valor de su propiedad está exenta de avalúo fiscal, son viviendas económicas y además aquellos, en el caso de nosotros, todos los adultos mayores sobre 75 años, y hay una vulnerabilidad de un 40% que también en relación al tipo de vivienda que ocupan quedan exentos de ese pago. La ordenanza nuestra lo establece claramente al respecto ¿ya? Ahora es importante tener claro que los avalúos han ido subiendo, y que sectores que antes no pagaban derecho de aseo, hoy día tienen que pagarlo, y el derecho de aseo lo paga el que usa la casa habitación, porque es en virtud obviamente del desecho domiciliario que produce.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Importante mencionar que el re-avalúo de casas lo hace el Servicio de Impuestos Internos, no el municipio, ¿ya? Concejal Jorge Valdovinos.

**Concejal Jorge Valdovinos:** Solamente una pregunta, consulta presidente, referente a los adultos mayores, creo que hay que aclarar en cuanto a los que quedan exentos, porque no todos quedan exentos.

**Secretaría Municipal María Liliana Espinoza:** No, tienen que ser mayores de 75 años y estar dentro de los índices de vulnerabilidad, porque ocurre lo mismo con el impuesto territorial y todos los otros impuestos, cuando la persona... no es por el sólo hecho de tener 75 años, sino que además se conjugan otros factores. Y en relación al avalúo de las propiedades tiene que ser inferior a 225 UTM ¿verdad? A abril del 2024.

**Concejal Jorge Valdovinos:** Sí, para que quedara claro eso, porque hay mucha gente que cumplió los 75 y piensa que están exentos y no es así.

**Secretaría Municipal María Liliana Espinoza:** No.

**Concejal Jorge Valdovinos:** Gracias.

**Alcalde Freddy Ramírez:** No se asume per sé, tiene que haber algunas otras condiciones. Concejala María José.

**Concejala María José Aguirre:** para que quede bien claro, "todos aquellos tasados menores a 225 UTM quedarán exentos", para aclarar el monto.

**Alcalde Freddy Ramírez:** así es. Bien ¿estamos claros con los montos entonces?

**Secretaría Municipal María Liliana Espinoza:** Sí.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Perfecto, podemos llevar a pronunciamiento por favor.

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

**Secretaría Municipal María Liliana Espinoza:** Ya lo llevé a pronunciamiento y quedó en el acuerdo N°27, esta era una aclaración post-acuerdo.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Tiene razón, bien, vamos entonces al último punto de tabla que fue el que se incorporó a propósito de la aprobación del Plan de Desarrollo Comunal, que fue presentado en el concejo anterior, vamos a invitar de todas maneras a la directora y a nuestro asesor urbanista que se puedan acercar a la mesa. Bueno, en la reunión de trabajo se expuso las condiciones de este Plan de Desarrollo Comunal que tiene por supuesto una intencionalidad, una orientación completamente distinta a las anteriores donde hay mucho énfasis en las acciones directas al territorio, programadas con una consideración especial, nosotros hoy día estamos planteando un proceso de seguimiento al plan regulador, es decir, perdón al Plan de Desarrollo Comunal, nuestro PLADECO, que tiene que ver justamente con ir generando instancias de verificación de lo que se ha establecido en lo que hoy día vamos a llevar a pronunciamiento de este concejo municipal. Ustedes ya conocieron en detalle en esta reunión de trabajo lo que significó, hacia dónde apuntamos y, por supuesto, vamos a dar la última reseña de lo que esto implica, todas las preguntas, dudas, observaciones, aportes también son bienvenidos justamente para poder llevar adelante este plan de desarrollo comunal que llevará la línea de acción y de trabajo en esta comuna. Así que vamos a dar la palabra a la directora, luego para hacer el resumen de lo que significa esto.

**Directora SECPLAC Loreto Herrada:** Bueno, acá me acompaña Pablo Bombal, asesor urbanista, estuvo a cargo de todo el proceso de las 4 etapas que hasta la fecha fueron desarrolladas en conjunto con la comunidad, en los diferentes procesos. Nosotros, bueno acá se solicita la aprobación de la actualización del PLADECO 2024-2028, esta cuarta etapa culmina con la aprobación de concejo, luego viene una quinta etapa que es la sociabilización con la comunidad para dar a conocer todas las etapas que tiene este PLADECO y todas sus áreas ¿ya?

**Alcalde Freddy Ramírez:** don Pablo.

**Asesor Urbanista Pablo Bombal:** Sí, presidente.

**Alcalde Freddy Ramírez:** buenos días.

**Asesor Urbanista Pablo Bombal:** buenos días, disculpen, concejales como bien les comentaba la directora este es...estamos en la etapa final, etapa 4 ¿ya?, hay una etapa posterior que es una etapa transversal que ya se ha desarrollado y que posterior a la variación y aprobación del PLADECO es la etapa de difusión ¿ya?, una vez aprobado este instrumento ¿cierto? Hay una etapa de impresión de ejemplares que se les va hacer llegar a cada uno de ustedes, también a la comunidad, dípticos también para efecto de que la comunidad pueda...que participó en este proceso, con varias instancias de participación, lo conversábamos ¿no cierto?, en el taller anterior que comentaba el alcalde donde ustedes vieron el instrumento, también se les mandó la presentación, y también el informe, van a haber instancias también de cierre para que también la comunidad pueda estar al tanto de la incorporación de su voz en ese sentido también en las participaciones

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

ciudadanas que se realizaron en este proceso que se empezó en el mes de marzo de este año.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Lo más importante destacar, como ya lo habíamos hablado la vez anterior, es que este fue un PLADECO bastante participativo, la verdad que nos sorprendió mucho favorablemente y positivamente la participación de la comunidad, los talleres estuvieron bastante concurridos, intensos, mucho aporte, también mucha conversación, mucho debate, que terminamos con un instrumento bastante robusto en cuanto a lo que la gente nos estaba transmitiendo, nosotros lo que más le encargamos justamente tanto a la consultora que adjudicó este proceso, al equipo técnico contraparte nuestra era justamente que este PLADECO fuera un PLADECO donde el fuerte, el enfoque, la estructura, la base justamente se construyera a partir de lo que la comunidad nos estaba entregando en los distintos talleres. Creo que eso se ha logrado bastante, con bastante conformidad ¿cierto? Eso sumado justamente a todas las consideraciones de seguridad, de plan ciudad que fuimos incorporando y que a su vez también se levantaron desde las distintas instancias participativas comunales. Por lo tanto, con mucho orgullo y también con mucha tranquilidad podemos decir que este es un Plan de Desarrollo Comunal que se está proponiendo con una mirada distinta a los anteriores, muy participativa, con medios de verificación claros y reales que nos van a permitir hacer seguimiento y también ir evaluando el cumplimiento de este Plan de Desarrollo Comunal que es lo que pretendemos junto a este concejo municipal, así que dicho esto vamos a dar la palabra. Concejala María José Aguirre y luego la concejala Elda Arteaga.

**Concejala María José Aguirre:** sí, la verdad es que concuerdo que ha sido bastante, no bastante, muy participativo, donde ha habido bastante interés, entiendo que son 192 las iniciativas que se están ingresando y las fuentes efectivamente es a través de la participación ciudadana y también la experiencia del equipo municipal. Entre ellos está el plan de transporte, y un centro día del adulto mayor, la vía PIB y muchas otras iniciativas que le interesan por supuesto a nuestra comunidad, a nuestros vecinos. Lo más importante de este PLADECO y que todo el mundo se pregunta es ¿cómo hacerlo viable? Y ¿cómo darle seguimiento a esto? Porque ideas, es una lluvia de ideas que son todas bienvenidas, porque obviamente es para mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos y de nuestra comuna, pero no se quiere que se quede en el papel, ¿cómo lo hacemos viable y cómo se le hace seguimiento a esto?

**Asesor Urbanista Pablo Bombal:** Sí. Concejala justamente posterior a esta etapa de aprobación yo les comentaba que hay una etapa transversal que es denominada "variación y difusión", y la primera instancia, una vez aprobado el instrumento, viene una instancia de capacitación a funcionarios municipales ¿ya? Que justamente es de esta plataforma que les comentábamos y que, bien decía el alcalde, hay una plataforma creada específicamente, es una página para que la comunidad, los directores y en este caso SECPLAC encabezando, pueda tener un seguimiento del cumplimiento del 2024 al 2030, es una capacitación que incluso dura 40 minutos, es una plataforma virtual ¿ya? Donde está esta planilla de estos proyectos y se puede ir informando del cumplimiento de cada uno de estos proyectos, de estos 192 proyectos que usted comentaba. Ahora, es

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

importante también reafirma ¿no cierto?, que como bien se decía en el taller de capacitación o de participación con ustedes concejales, es que la SECPLAC tiene ¿cierto?, como dirección la obligación año a año de informar, debe evaluar las etapas de cumplimiento una vez al año.

**Directora SECPLAC Loreto Herrada:** Sí, claro. Efectivamente como lo conversamos también en el taller donde estuvimos todos presentes, la idea es que no quede un libro que se va a quedar en los escritorios y después no se pueda ver ninguna iniciativa, nosotros desarrollamos esto, como base tuvimos el plan ciudad, y los proyectos con los plazos que nosotros incorporamos en el PLADECOS son plazos más reales, son plazos que los podemos abordar de aquí al 2030, hay algunos de los proyectos que ya están ejecutados, que se están ejecutando, y otros que están con inicio de diseño y buscando el financiamiento con las postulaciones del financiamiento también, así que no se empieza de cero en este PLADECOS, es algo que ya se viene desarrollando y lo que tenemos planificado de aquí en adelante se va a desarrollar junto, como lo decía Pablo, con los directores de cada una de las unidades y se irán evaluando anualmente, semestralmente, a ver cómo va el avance también de ellos, para nosotros también tener un control y eso es lo que nos ha instruido también el señor alcalde.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Sí, bien, para reforzar la pregunta suya concejal, es algo re-importante. Nosotros nuestro... normalmente ya tenemos un plan anual de trabajo, para los efectos del plan 2025-2028 nosotros obviamente estamos esperando la aprobación de este concejo de este nuevo Plan de Desarrollo Comunal porque yo voy a pedir a cada una de las direcciones que tienen competencias directas o indirectas dentro del Plan de Desarrollo Comunal que su plan de trabajo anual esté vinculado al Plan de Desarrollo Comunal, cosa que no siempre ocurre en los municipios en general, porque se arman los PLADECOS como instrumentos ideales ¿cierto?, pero no se lleva a consideraciones prácticas para su cumplimiento. Nosotros lo que estamos haciendo es que una vez aprobado este Plan de Desarrollo Comunal durante los meses de enero y febrero, nosotros toda la proyección, planes de trabajo por dirección y municipal van a ir acorde a lo que es el Plan de Desarrollo Comunal, y la SECPLAC en este caso con el equipo tienen la obligación de ir estableciendo cada cierto tiempo, puede ser semestral o dependiendo del tiempo el avance de esto, porque para nosotros también es importante ir evaluando permanentemente, porque de eso depende las postulaciones a recursos, de eso depende también que las cosas vayan ocurriendo como la gente nos pide, de eso depende las aprobaciones de este concejo respecto... o más bien los pronunciamientos respecto a temas que tenemos que ir llevando y, por supuesto, a propósito de todos los desafíos que hemos conversado previamente, recuerden que tenemos temas de vialidad importantes, se viene la licitación nueva del transporte donde tenemos que jugar un rol importante como comuna, ya que siempre somos un anexo del Valparaíso Metropolitano, nosotros estamos fuera del troncal que se establece a propósito del metro, por lo tanto, también cualquier tipo de licitación que no nos considere nos juega en contra, tenemos que estar unidos como comuna para poder pelear respecto de esas consideraciones. Tenemos proyectos importantes como el aeropuerto, que está en procesos también relevantes respecto a

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

situaciones técnicas de proyectos y ambientales, por lo tanto, claramente este PLADECO apunta justamente a eso. Además del rol fiscalizador que este concejo municipal tiene respecto a este instrumento, que es importante que también lo vayamos utilizando y trabajando en las veces que ustedes, o este concejo así lo estime conveniente. Concejala Elda tiene la palabra, luego la concejal Paulina Zúñiga. Concejala Elda.

**Concejala Elda Arteaga:** gracias presidente, muy buenos días a todos, colegas en esta mesa, señora María Liliana, a las personas que nos acompañan, funcionarios y especialmente a nuestros vecinos que siempre están pendientes de nuestros concejos. Efectivamente hay que felicitar este PLADECO, porque tuvo muy amplia participación ciudadana, felicito por eso, porque de verdad todas, las 192 iniciativas de las que hablamos salieron precisamente de estas participaciones que fueron segmentada y, además, territorialmente también diferenciadas, el tema del sector rural, el sector urbano, emprendedores, empresarios, en fin, está muy bien trabajado y de verdad que refleja, es como una radiografía de lo que los vecinos y lo que la gente en Concón requiere y necesita, de eso hay que hablar en este PLADECO, y precisamente hablamos del ELEAM, de tener un ELEAM, de tener un centro de estadía de día para el adulto, hemos hablado del tema de transporte que hoy el tema de transporte para nosotros es un dolor de cabeza, para todos los que usamos transporte público y para las personas que van a trabajar, estudiar, en fin, cada día. La municipalidad igual ha hecho esfuerzos, pero quería reforzar un poco, nosotros dentro de las facultades del concejo tenemos la fiscalización del cumplimiento de este PLADECO, así que por lo tanto vamos a poder año a año ir pidiendo cómo se va llevando a cabo y podemos tener un cuadro comparativo de lo que se propuso y de lo que se va realizando, eso es para mí como la novedad, porque hicimos hincapié en varias reuniones de que hoy día nosotros podemos...o sea, siempre hemos tenido la facultad de fiscalizar, pero este PLADECO en específico tiene este seguimiento y control que antiguamente se hacía el PLADECO y ahí quedaba, porque si no se cumplía, no se cumplía no más, hoy día hay un control que sí podemos realizar, hay un control que hay que hacer y legalmente está dentro de este PLADECO y de verdad que eso hay que felicitarlo, pero solamente para terminar, decir que al aprobar este PLADECO, nosotros estamos aprobando las 192 iniciativas, pero que van a ir de acuerdo a las necesidades priorizando y de acuerdo a los proyectos y recursos que tenemos vamos a poder irlos incorporando a nuestro plan, a nuestro presupuesto municipal, así que felicitar de verdad a la empresa, a la consultora que hizo este trabajo, porque lo hizo como nosotros queríamos, con amplia participación y obviamente al equipo de SECPLAC, porque estaba ahí en todas y cada una de las iniciativas y ha levantado y ha hecho propio esto para nosotros, así que feliz de poder aprobar un PLADECO que por fin va a tener seguimiento, control y además fiscalización como corresponde, gracias.

**Alcalde Freddy Ramírez:** gracias concejala, concejal Paulina, luego concejal Alberto.

**Concejala Paulina Zúñiga:** Hola buenos días, yo la verdad es que estoy súper contenta con el PLADECO, ojalá que realmente todo lo ahí expuesto se pueda hacer carne, los 192 proyectos que son participativos, yo también participé en la consulta que se hizo en mi barrio. Mi consulta es la siguiente ¿existe algún nivel de priorización de estos proyectos?

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

¿cuáles son las necesidades más sentidas de la gente? ¿eso se va a hacer primero? ¿cómo es, cómo está pensado eso? Y por otro lado, también recordar que yo pedí que se me enviara a mi correo la presentación que se nos hizo y aún estoy esperando, tanto la del PLADECO como la del macro-centro regulador, eso es.

**Secretaría Municipal María Liliana Espinoza:** Les voy a pedir un favor respecto a eso, para que no tengamos confusiones concejales. Lo que ustedes solicitan en las reuniones de comisiones no es vinculante, ustedes tienen que pedirlo directamente al alcalde y el alcalde me instruye y yo se las envío, siempre, siempre, siempre, todas las solicitudes como lo hace de repente la concejala Aguirre por escrito, o dirigida al señor alcalde, porque de lo que usted acaba de decir a mí no me ha llegado la solicitud.

**Concejal Paulina Zúñiga:** Sí, lo que pasa es que eso fue una solicitud verbal a la que se me dijo que sí se me iba a enviar y que no me preocupara, es por eso que yo no hice la solicitud...

**Alcalde Freddy Ramírez:** Hagamos lo siguiente...

**Concejala Paulina Zúñiga:** La solicitud por escrito.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Para que quedemos claros. La pregunta es la siguiente, ¿la secretaria municipal hoy día cuenta con los correos electrónicos oficiales de todo el concejo municipal?

**Secretaría Municipal María Liliana Espinoza:** Todos los que inscribieron y anotaron en su declaración de interés y patrimonio, no se olviden que a partir además del 2027 todos vamos a tener una dirección digital única registrada en el registro civil, y ustedes cuando hicieron su declaración de interés y patrimonio y yo cuando les hice el perfil ahora para que declaren por la municipalidad de Concón se los hice con el correo que ustedes tenían. Los nuevos correos no tienen reconocimiento aún oficial, salvo que ustedes mismos entren a su perfil en la contraloría, lo cambien y me avisen ¿sí?, pero yo tengo los que cada uno ingresó a este municipio y que es el que está en la contraloría general de la república.

**Concejala Paulina Zúñiga:** ¿Y usted nos puede dar la contraseña?

**Secretaría Municipal María Liliana Espinoza:** No, usted para entrar igual como cuando hizo su declaración de interés y patrimonio para el SERVEL, tiene que entrar con Clave Única, pero ahora va a colocar que es por la municipalidad de Concón.

**Concejala Paulina Zúñiga:** Ok.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Gracias concejala. Concejal Alberto Fernández y luego concejala María José.

**Concejal Alberto Fernández:** presidente, disculpe, después de muchos años vemos hoy día ¿no cierto? Una realidad de este PLADECO ¿ya?, que es muy importante para nuestra comuna. Primero, estas 192 iniciativas que fueron realmente participación ¿no cierto? De

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

nuestra comunidad, y lo más importante señor presidente que es, y ojalá que semestralmente o anualmente, ese plan como ha trabajado bien en el PLADECO nos pueda ¿no cierto?, decir en qué estamos, cómo vamos a llegar y qué es lo que queremos después con estas 192 iniciativas. También señor presidente es súper importante la capacitación para los funcionarios municipales, yo creo que eso habla muy bien ¿no cierto?, de SECPLAC, que se está preocupando de todo lo que realmente necesita la comuna. Y lo más importante señor presidente, quisiera que quedara establecido que cuando vamos a aprobar este PLADECO después ¿no cierto?, podamos educar a la comuna, entregando ¿no es cierto?, un documento que sea accesible, que sea corto y que diga lo que realmente significa este PLADECO, yo creo que la educación partiendo ¿no cierto?, por nuestros colegios municipalizados ¿no cierto?, y también ojalá los jardines infantiles, y después los colegios particulares subvencionados y después a los colegios particulares, yo creo que toda la comuna debe saber que este PLADECO se está haciendo, se hizo, y que tuvo la mejor participación que ha habido de muchos años en este PLADECO, el PLADECO anterior no hubo tanta iniciativa como este, así que señor presidente la educación es sumamente importante para que nuestros educandos y los apoderados sepan realmente qué es un PLADECO. Nada más señor presidente.

**Alcalde Freddy Ramírez:** gracias concejal. Concejal María José.

**Concejala María José Aguirre:** Dos preguntas. Una ¿se pueden agregar iniciativas en estos años? Y la otra, me parece sumamente importante la unidad de análisis del delito, que es la base para enfrentar el delito, tenemos el SOC que nos entrega información importante, pero no es suficiente, y sería mucho más efectivo poder contar con esta unidad para lograr disminuir el delito en la comuna, son mis dos consultas.

**Alcalde Freddy Ramírez:** directora.

**Directora SECPLAC Loreto Herrada:** Bueno, los proyectos que están en el PLADECO es una radiografía de la situación ahora proyectada, o sea, de la situación actual que se proyecta hasta el 2030, pero eso no implica que no podamos incorporar nuevas iniciativas que son a solicitud generalmente de los vecinos que nos hacen diariamente o que llegan a la SECPLAC. Recordar que esta secretaría de planificación es una secretaria de planificación muy abierta que recibe a todos los vecinos, todas sus iniciativas, problemas que puedan tener y trata de buscar la mejor solución para... con las demás unidades también, hay iniciativas que a lo mejor no se pueden desarrollar solamente en la SECPLAC, y necesitan de otros departamentos y para eso nosotros estamos para hacer mucho más transparentes en el proceso de las iniciativas.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Ahora no olvidemos también que si hay una iniciativa que no está considerada dentro del PLADECO no significa que no se puede hacer, porque pueden ir por líneas de gestión completamente distintas, nosotros por ejemplo podríamos a propósito de una necesidad X que no está considerada hoy día, a propósito de algo que ha ocurrido en la comuna, como por ejemplo una Unidad de Análisis, puede ir por un programa distinto fuera del marco del PLADECO, y sin embargo, nosotros siempre como concejo municipal

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

tenemos la posibilidad de ir actualizando el Plan de Desarrollo Comunal, incorporando realidades que se van generando en la medida de lo posible dentro de la comuna. Ahora, nosotros asumimos a modo todavía de conversación y análisis, recuerden que el año 2025 se nos debe entregar los primeros resultados del CENSO, entonces lo más probable es que una vez entregados los resultados del CENSO vamos a tener que mirar nuevamente nuestro Plan de Desarrollo Comunal, ajustarlo y llevarlo a una actualización. Por lo tanto, como tenemos permanentemente esa posibilidad existen estas instancias también de ir regulando, de ir incorporando, de ir sacando, o sea siempre tenemos ese trabajo. Ahora, lo que quisimos armar fue un plan global que tratara de incorporar la mayor cantidad de iniciativas y sobre eso ir trabajando.

**Concejala María José Aguirre:** ¿pero estaba considerada la unidad de análisis del delito? ¿o no realmente?

**Alcalde Freddy Ramírez:** sí, pero está dentro del tema de seguridad, pero también puede ser considerado...está considerada pero también como programa aparte, no lo estamos solo regulando bajo un plan de desarrollo comunal, sino que más bien como una estrategia, que yo les explicaba la última vez, nosotros hoy día para elaborar estrategias en el ámbito de seguridad pública van a ir habiendo modificaciones bastante interesantes, de hecho nosotros los alcaldes y alcaldesas del país estamos invitados a una reunión prontamente en la Moneda a propósito del nuevo Ministerio de Seguridad Pública, de cómo se va a ir comportando a través de las delegaciones presidenciales y, en ese sentido, vamos a ir trabajando esos programas que no queremos amarrarlos exclusivamente al PLADECO para no llevarlo a modificaciones permanentes, sin tener toda la información concejala.

**Concejala María José Aguirre:** Espero que lo tenga considerado en todas las líneas que se pueda tener, porque creo que es una herramienta absolutamente necesaria y efectiva.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Totalmente, gracias concejala. Vamos con la concejala Paulina y luego con la concejal Elda.

**Concejala Paulina Zúñiga:** Lo que pasa es que a raíz del tema de mi petición de las presentaciones no se me contestó la pregunta que yo hice inicialmente que fue el tema de ¿cómo es la priorización de los proyectos? Eso.

**Alcalde Freddy Ramírez:** ah perfecto.

**Asesor Urbanista Pablo Bombal:** Yo le contesto a la concejal.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Sí, por favor.

**Asesor Urbanista Pablo Bombal:** concejal, sí efectivamente los 192 proyectos, el documento culmina con una carta Gantt, ahora importante entender que el orden de estos proyectos va encasillados por temática, esto no prioriza un orden de importancia, o de relevancia que sea uno mayor que otro ¿ya?, lo importante sí es que en esta carta Gantt hay una unidad responsable ¿cierto?, que es una dirección como bien lo decía el alcalde y

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

la directora SECPLAC, pero además hay un orden de calendarización por las etapas de cada uno de estos proyectos ¿ya?, entonces por ejemplo lo veíamos en el taller ¿cierto? Un proyecto por sí solo tiene etapas de diseño, etapas de factibilidad ¿cierto?, y esto se calendariza para entender en qué año y cómo va evolucionando en este caso cada uno de los proyectos ¿ya? Aprovecho de pedir disculpas en este caso si es que no le llegó la información concejala, pero fue enviado al correo que teníamos en red, de hecho, algunos concejales acusaron recibo, pero le podemos igual de todos modos reenviar el documento. Concejala...

**Concejala Paulina Zúñiga:** ¿me puede decir concejal por favor?

**Asesor Urbanista Pablo Bombal:** Sí, disculpe. Y aprovechando de contestar las otras consultas también ¿cierto?, agradecer los dichos de la concejala Elda, efectivamente esta fue una instancia participativa muy grande, lo veíamos en las presentaciones, participaron alrededor de mil personas ¿cierto?, con muchas instancias de participación ciudadana y en eso sumarme a los agradecimientos también a la Consultora Mueves, de hecho, hoy tenemos presente a una representante de la consultora ¿cierto?, que fue como dice la concejala muy participativa, y respecto a la misma línea, respecto a la consulta que hacía el concejal Fernández dentro de las bases ¿cierto?, está la impresión de mil dípticos ¿ya?, que justamente apuntan a hacer un resumen ¿cierto?, una infografía bastante didáctica para que la gente también pueda tener conocimiento, además de que toda esta información va a estar publicada en la misma página web del municipio ¿ya? Bueno, los ejemplares de impresión del mismo documento, del compilado que es bastante grande, ustedes vieron que son alrededor de 400 y tantas páginas, pero lo importante es que toda esa información va a estar publicada, va a ser difundida, va a haber una actividad de cierre también en la cual se les va a convocar, así que es bastante transparente, va a estar también la página con el link de seguimiento, así que esperamos que pueda terminar de buena manera este proceso de actualización.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Muchas gracias Pablo, concejala Elda.

**Concejala Elda Arteaga:** Ya, solamente un poco para ahondar algo que había dicho anteriormente de la fiscalización que nos toca a nosotros como concejo, también dejar claro que nosotros cada año en octubre tenemos que aprobar el presupuesto y cuando nos viene el presupuesto ya viene la actualización del PLADECO, entonces en cada año vamos a ir viendo la actualización y vamos a poder ir haciendo seguimiento a esto, por lo tanto, ya viene también con el financiamiento adecuado para las iniciativas que son las que se van a llevar, entonces dejar claro que en el presupuesto de octubre de cada año nosotros podemos tener la facultad ¿cierto?, de ver la priorización que se hizo y obviamente aprobar esa actualización de PLADECO que hoy día vamos a aprobar, eso presidente.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Bien, muchas gracias concejala. Queda abierta la palabra, concejal Jorge Valdovinos.

**Concejal Jorge Valdovinos:** Ahora sí, solamente preguntarle si hubo un invitado más a esta reunión, ya que hemos aprobado el plan de obras del Parque Los Abedules, que el

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

parque es algo para los animales, porque acá hay un perrito que hace rato que me está pegando con la patita y no sé si fue invitado, porque como vamos a aprobar el tema de los animales.

**Concejala Elda Arteaga:** Es del sindicato de los perritos callejeros.

**Concejal Jorge Valdovinos:** Hace rato que me está haciendo así, no sé si me está pidiendo la palabra o no.

**Concejala Elda Arteaga:** No lo habíamos visto, es una medida de presión.

**Concejal Jorge Valdovinos:** Hace rato que me está haciendo así, por eso yo estoy callado, no quiero hablar.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Es un invitado de piedra.

**Concejal Jorge Valdovinos:** Eso señor presidente, gracias.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Estaba esperando la aprobación de esta plaza de juegos perrunos, no nos habíamos dado cuenta de eso concejal, así que vamos a identificarlo. Bien, estaríamos entonces en condiciones. Un municipio muy inclusivo, vamos a integrar a todos los que corresponde.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** Entonces voy a llevar a votación...

**Alcalde Freddy Ramírez:** sí, por favor.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** el acuerdo N°28 que señala que se aprueba el instrumento de planificación PLADECO, para 2024-2030 según lo que establece el artículo 7 de la ley orgánica de municipalidades, el 65 letra a y dejando establecido que este instrumento cumplió también con lo que establece el artículo 94 de haberse visto con el COSOC. En votación, unánime, se aprueba.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Sí, por favor necesito don Jorge, ¿usted aprobó?

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** Sí.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Aprobado. Importante, porque tenemos que demostrar la aprobación, importante para que quede una señal clara de votación, entonces ¿está aprobado por usted también concejal? ¿sí? Perfecto. Bien, no habiendo más puntos en la tabla quiero agradecer por supuesto el tiempo de este concejo, han sido puntos relevantes, porque ustedes han visto, una vez que ustedes asumieron, asumimos directo al trabajo, nosotros no hemos parado y así será durante los próximos 4 años. Quiero aprovechar, este es el último concejo aún siendo extraordinario del año 2024, quiero desear a ustedes, a sus familias por supuesto que tengan unas muy buenas fiestas de fin de año, navidad, año nuevo, que tengamos un 2025 y en adelante también en las mejores condiciones, me alegra mucho poder entender, saber, de sus propias palabras de que vamos a trabajar por el bien de la comunidad, creo y de hecho lo he repetido

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

incansablemente, en las diferencias está la riqueza, nosotros hoy día hemos sido elegidos para asumir una responsabilidad hacia nuestros vecinos, hacia nuestras vecinas y, por supuesto, se agradecen las consideraciones, los pronunciamientos favorables respecto a las temáticas que hoy día también la comuna nos demanda. Ha sido un muy buen cierre de año, también agradecer la participación de quienes pudieron estar en las actividades de cierre, de muchas organizaciones municipales como fue el turismo social el día viernes, el día sábado tuvimos una actividad de navidad realmente hermosa, hubo mucha gente, donde además pudimos coincidir y coordinar con bomberos de la sexta compañía su caravana donde culminó en la actividad municipal, lo cual también dio un sello bastante interesante de integración y el trabajo que hemos desarrollado con la sexta compañía de bomberos, aprovecho de agradecer esa hermosa caravana que hicieron por Concón y que culminó en la actividad municipal. El día jueves tuvimos en nuestro arbolito de navidad, nuestro espacio de navidad que está en la plaza de bomberos de Concón, hubo una actividad del coro del adulto mayor, que también fue bastante hermosa. Por lo tanto, la verdad es que debo señalar que ha sido un fin de año bastante, bastante positivo, y es lo que queremos demostrar hacia nuestra comuna, los esperamos en la fiesta de año nuevo que también celebraremos el día 31 en nuestro estadio municipal, una actividad abierta a la comunidad, muy segura como lo ha sido también permanentemente las actividades municipales en Concón, y así también todas las actividades de nuestro verano, así que dicho esto, les deseo la mejor de las felicidades, el mejor de los deseos y éxito para este cierre de año junto a sus familias, junto a la comunidad de Concón y, por supuesto, creo que ustedes se sumarán a mis palabras, como esto se transmite, también este concejo municipal manda un gran abrazo a todas las vecinas y vecinos de esta linda ciudad llamada Concón, que es encuentro de aguas, pero también hoy día encuentro de personas, así que muchas gracias y que tengan un lindo fin de año. Vamos a dar la palabra por si por supuesto quieren expresar sus saludos a la comunidad de Concón, que creo que es el momento de hacerlo, concejal Valdovinos.

**Concejal Jorge Valdovinos:** gracias señor presidente. Bueno, me sumo a sus palabras, desear lo mejor a cada uno del nuevo concejo y sí como usted estaba comentando que ha sido un concejo que ha estado trabajando junto a usted, y creo que es un concejo... o los nuevos integrantes del concejo somos concejales pro-positivos y que venimos con la única labor de representar a la gente que nos eligió y ver crecer a Concón. Desearles a todos una feliz navidad, un lindo año 2025 y aprovecho este momento señor presidente para informarle a la gente que el carro que anualmente sale con el viejito pascuero va a salir la misma salida de todos los años gracias a Dios, y a partir de las 17:30 desde el sector La Victoria. El recorrido ya está publicado, porque quería aprovechar esta instancia, porque vamos a salir, o sea va a salir el carrito para recorrer nuestra comuna, y le doy las gracias a todos por este espacio también y que nos esperen por ahí.

**Alcalde Freddy Ramírez:** ¿ya publicó el recorrido?

**Concejal Jorge Valdovinos:** Lo estoy...ahora recién lo publiqué, o sea no recién, anoche.

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

**Alcalde Freddy Ramírez:** para que la gente se entere del recorrido del viejito pascuero también.

**Concejal Jorge Valdovinos:** Está publicado, sí está publicado.

**Alcalde Freddy Ramírez:** importante, gracias concejal.

**Concejal Jorge Valdovinos:** Gracias.

**Alcalde Freddy Ramírez:** concejala Elda tiene la palabra.

**Concejala Elda Arteaga:** Gracias presidente. Bueno, desear a todos y cada uno de ustedes y familias y así como nuestros vecinos de la comuna lo principal, salud, alegría, paz, amor ¿cierto?, en esta navidad, y obviamente que el próximo año tengan prosperidad, abundancia, tranquilidad, recuerden siempre que en las fiestas es cuando generalmente nos reencontramos y nos volvemos a juntar con la familia y es el momento de regocijo, de reconciliación, el momento de unión, así que desearles de verdad, de todo corazón, a todos y cada uno de nuestros vecinos de esta comuna y a todas las familias de Concón que pasen una linda navidad y que obviamente el año nuevo les traiga todo lo que esperan para mejorar cada día su calidad de vida, desde este concejo municipal, esta concejala un abrazo gigante para cada uno, nos estaremos viendo en el concejo el próximo año.

**Alcalde Freddy Ramírez:** gracias concejala, concejala Paulina, concejal Paulina Zúñiga.

**Concejala Paulina Zúñiga:** Hola, buenos días, la verdad las palabras para desearles a todos ustedes unas lindas fiestas, a todos y especialmente a los vecinos que nos ven y a todos los vecinos de la comuna desearles muchísimas bendiciones para ellos y sus familias para el año 2025, muchas felicidades a todos, eso es.

**Alcalde Freddy Ramírez:** muchas gracias concejal, había pedido la palabra concejal Alberto Fernández.

**Concejal Alberto Fernández:** señor presidente, qué importante la navidad y, por supuesto que el año nuevo. Nos encontramos muchas veces con alegrías y tristezas, pero una gran navidad se hace con sueños, lleno de paz y de felicidad, señor presidente lo mejor está por venir, y esa es la paz, el amor, que debemos tener todos los que realmente profesamos alguna religión y que deseamos que nuestra comuna el próximo año viene un gran desafío y ese desafío ¿no cierto?, está por este concejo municipal que adaptemos a los que estamos siempre los conconinos, a ver, a observar, dialogar, ser perseverante y poder llegar a la mayor cantidad de familias de nuestra comuna. Hay algunas familias que no lo están pasando bien, pero realmente lo que nosotros queremos es que esta navidad y este año nuevo sean de mucho amor, de mucha felicidad y mucho cariño. Estimados colegas, les deseo a sus familias que esta navidad y este año nuevo sea mucho mejor que el que pasó, eso señor presidente.

**Alcalde Freddy Ramírez:** muchas gracias concejal, concejala María José.

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

**Concejala María José Aguirre:** Buenos días Concón, quiero desearles nuestros mejores, mejores deseos a nuestros vecinos para estas fiesta de navidad y espero que este espíritu navideño trascienda estos días y logremos mantenerlo durante mucho tiempo más, porque nos hace tan bien, nos hace tan bien. Quiero enviarles un abrazo muy grande y bueno, el año que viene por supuesto cuenten con nosotros para trabajar en equipo, en conjunto, para mejorar la calidad de vida de cada uno de nuestros vecinos, así que un abrazo muy grande y una muy feliz navidad.

**Alcalde Freddy Ramírez:** gracias, ¿concejal Ricardo Urenda quiere tomar la palabra?

**Concejal Ricardo Urenda:** presidente sí, también sabemos que fue un año difícil en varios ámbitos en este país, un año duro, pero lo estamos terminando de buena manera, esperemos que los conconinos, todos los conconinos lo pasen bien, celebren, disfruten con la familia y me gustaría recoger el guante respecto de un punto, respecto de las aprobaciones y efectivamente había, y prefiero ser bien sensato en esto, había una algo así como “chuta, aquí van a llegar a los combos”, y yo veo que no ha sido así, y este concejo todas las aprobaciones han sido, salvo que me falte alguna, pero todas han sido unánime, y yo creo que eso demuestra el espíritu con que llegamos, a trabajar por Concón, por los conconinos. Aquí todos quienes estamos en esta mesa tenemos experiencia en funciones municipales, como concejales, como trabajo social, y creo que lo hemos demostrado, ha habido en varias ocasiones una generosidad enorme respecto al horario del concejo, que no era un punto fácil, los vecinos dirán “bueno ¿qué cuesta?”, sí, pero a veces no es tan fácil coordinarse, y yo he visto generosidad de todos en algún punto, y eso se agradece, se valora y esperemos sea el espíritu, finalmente lo más importante es que trabajemos por Concón, por los conconinos, por seguir sacando esta comuna adelante, es una comuna preciosa, es una comuna que ha crecido muchísimo, es una comuna además que tiene el desafío que los próximos 20 años no me cabe duda que va a ser la comuna de la región que más va a crecer, y ahí hay un tremendo desafío de ir avanzando como ciudad, sin dejar de lado la característica de Balneario, perdonen que me extienda, pero creo que es importante la mirada que le damos, y hasta este minuto creo que todos hemos estado a la altura aquí en el concejo, en las actividades municipales y eso se agradece, se valora y espero sea la tónica para el próximo año, que tengan todos los aquí presente una feliz navidad, los que nos están viendo también, y como no nos vamos a ver hasta el próximo concejo del año nuevo, por lo menos aquí, un feliz año nuevo que celebren y disfruten obviamente con moderación, un abrazo y muchas gracias.

**Alcalde Freddy Ramírez:** gracias concejal, esa es la idea, justamente poder trabajar en este concejo. Bueno, yo también creo que hay un tema y aquí con esto cerramos, que justamente ustedes también han comprobado que la lógica de esta gestión municipal es la que ustedes han visto, es una lógica de conversación, de consenso, de apertura, de transparentar siempre lo que se está desarrollando y acá no hay nada de ocultar, no hay nada que nosotros tengamos que responder más que a la comunidad, nosotros ustedes saben que somos una gestión con postura política por supuesto, pero totalmente independiente respecto a quién damos cuenta, y esta gestión municipal da cuenta directamente sólo a la comuna de Concón, es la ventaja de ser independiente y poder llevar

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

adelante un trabajo como ustedes lo han visto y lo han podido apreciar. Obviamente, concejal usted lo establece, siempre hay diferencias, siempre hay debate, no siempre vamos a coincidir en todo, lo importante es que en el debate se mantenga la altura de miras, el plan de desarrollo comunal que se ha establecido ustedes lo han podido ver, escuchar, mirar y lo vamos a ir trabajando en conjunto porque son instrumentos que evolucionan, que son dinámicos, que no son estáticos, así que gracias por aquello, y creo que es muy importante, ahora le faltó indicar concejal Urenda que usted ¿vende pan de pascua igual en la panadería? Si va de parte del concejo municipal hay un 5% de descuento en pan de pascua y las galletitas. Bueno, bien, no existiendo otro punto en la tabla y cumplida la misión siendo las 10:20 minutos se cierra la sesión del día de hoy, muchas gracias, que tengan un lindo día y una linda semana.

**Maria Liliana  
Espinoza  
Godoy**

Firmado digitalmente por Maria  
Liliana Espinoza Godoy  
Nombre de reconocimiento (DN):  
cn=Maria Liliana Espinoza Godoy,  
o=Asesoría Jurídica, ou=Abogada,  
email=ml Espinoza.abog@gmail.co  
m, c=CL  
Versión de Adobe Acrobat:  
2022.002.20191

**SECRETARIA MUNICIPAL**

**I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**